Nº 008-2012 / del 01 al 15 de setiembre

Informativo Quincenal
Ecos

Corte Superior de Justicia de Lima

Homenaje a Jueces

La Corte Superior de Justicia de Lima reconoció la trayectoria de dos Jueces Supremos y de un Magistrado Superior cesante, por el invalorable aporte de gestión y logros profesionales en este Distrito Judicial.

En ceremonia realizada en el Auditorio del edificio "Javier Alzamora Valdez", la Corte Superior de Justicia de Lima rindió un merecido homenaje a los Jueces Supremos Elvia Barrios Alvarado y Javier Arévalo Vela, así como al Juez Superior cesante, Gerardo Alberca Pozo, por el invalorable aporte de gestión y logros profesionales en este Distrito Judicial.

Los magistrados fueron reconocidos en merito a su destacada trayectoria y abnegable entrega al servicio de brindar justicia.

En el acto se dio lectura a la resolución de reconocimiento por la labor prestada por los mencionados jueces.

Asimismo, el Dr. Gino Yangali hizo una remembranza de la trayectoria de los magistrados homenajeados.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, **doctor Héctor Lama More,** calificó éste acto de trascendental y destacó las cualidades profesionales de cada uno de los jueces que transitaron con su experiencia en esta sede judicial.

Seguidamente, les entregó las respectivas resoluciones y un presente recordatorio.

Al homenaje asistieron los Jueces Supremos Luis Almenara Bryson, Enrique Mendoza Ramírez, Jorge Salas Arenas, Ramiro de Valdivia Cano y Vicente Walde Jaúregui.

También asistieron los doctores Víctor Ticona Postigo; consejero del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; Ayar Chaparro Guerra y la ex ministra de Justicia y ex presidenta de la Corte de Lima, doctora María Zavala Valladares, así como magistrados de este Distrito Judicial.

Casos Judiciales

30 Años de Prisión a Elita

El Colegiado "A" de la Tercera Sala Penal con Reos en Cárcel de Lima sentenció a Elizabeth Alesandra Mavila Espino Vásquez a 30 años de prisión al ser encontrada culpable del delito de parricidio, en agravio de su madre Elizabeth Esperanza Vásquez Marín.

Asimismo, la resolución contempla el pago de una reparación civil de 100 mil nuevos soles a favor de los herederos legales de la víctima. Ante esta resolución, el Ministerio Público mostró su conformidad, mientras que la defensa de Elizabeth Espino Vásquez pidió la nulidad de la misma.

El Colegiado se encuentra presidido por el juez superior Julián Jeri Cisneros e integrado por los jueces Rafael Menacho Vega y Óscar León Sagastegui.

Absolución a Antauro Humala

La Segunda Sala Penal Liquidadora de Lima absolvió a Antauro Humala Tasso del delito de Corrupción de funcionarios al no encontrar válidas las pruebas que presentó el Ministerio Público.

Entre estas se encontraban: las declaraciones contradictorias de Nora Bruce en la que negaban su propia versión manifestada en un medio televisivo.

En este proceso Humala Tasso fue acusado por haber entregado alguna dadiva a funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), cuando se encontraba recluido en el Penal de Piedras Gordas.

Integran esta los jueces superiores Iván Sequeiros Vargas, Aldo Martín Figueroa Navarro y Vilma Heliana Buitrón Aranda.

Caso Fefer en su recta final

El Juicio Oral seguido contra Eva Bracamonte, Liliana Castro y Alejandro Trujillo por la muerte de la empresaria Miryam Fefer Salas entró en su etapa final. El Ministerio Público ratificó su pedido de 35 años de pena privativa de la libertad para los tres procesados.

Asimismo, de ser encontrados culpables, los procesados deberán realizar un pago solidario de 900 mil nuevos soles por concepto de reparación civil. Eva Bracamonte es acusada por el delito de Parricidio, mientras que Liliana Castro y Alejandro Trujillo son procesados por el delito de Homicidio Calificado.

El Colegiado esta integrado por las juezas superiores Aissa Mendoza Retamozo, José Chunga Purizaca y Mariela Rodríguez Vega.

Juicio Oral a José Enrique Crousillat

Un nuevo juicio oral viene afrontando José Enrique Crousillat en la Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima, como presunto autor del delito de Cohecho Activo Propio, en agravio del Estado.

El Ministerio Público solicitó que se le imponga seis años de pena privativa de la libertad y el pago de 200 mil nuevos soles como reparación civil.

También son procesados Enrique Arturo Palacios Vitor, como presunto autor del delito de Cohecho Pasivo Propio y Miguel Facundo Chinguel, como presunto autor del delito de abuso de autoridad, omisión de actos funcionales, ambos en agravio del Estado.

La Sala Penal lo integran los jueces superiores Elvira Álvarez de Olazábal, Avigail Colquicocha Manrique y Robinson Lozada Rivera.

Entre Corte de Lima y Municipalidad Metropolitana

Acciones Conjuntas

Autoridades llegaron hasta la azotéa del edificio Javier Alzamora Valdez

El **Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dr. Héctor Lama More,** y la Alcaldesa de Lima, Susana Villarán de La Puente, sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de plantear acuerdos en conjunto para la instalación de Juzgados de Paz Letrado en las Comisarías del Cercado y Barrios Altos e incorporar la sede principal de este Distrito Judicial en el circuito turístico que promueve el Concejo Metropolitano.

El doctor Lama More refirió que la intención de acercar a los jueces con la comunidad a través de la administración de justicia se hace con el fin de tomar medidas inmediatas sobre los intentos de agresión y delitos menores.

Por su parte, Villarán de la Puente destacó la importancia de estos acuerdos puesto que ayuda a prevenir y atacar la inseguridad ciudadana sobre todo en lugares de alta peligrosidad.

De otro lado, las autoridades iniciaron las conversaciones para implementar un circuito turístico en las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima como el teatro "Felipe Pardo y Aliaga" y el Hall Principal de la sede "Javier Alzamora Valdez".

Asimismo, tanto Lama como Villarán, visitaron los altos de este edificio en donde se encuentran colocadas las cámaras de video vigilancia, las mismas que podrían ser integradas al circuito de las 500 instaladas en el Centro de Lima.

Reunión en el Despacho de la Presidencia

Vista panorámica - edificio Alzamora Valdez

Mural del Hall Villarán - Corte de Lima

Reunión de trabajo

Se iniciaron las conversaciones para implementar un circuito turístico en las sedes de la Corte de Lima como el teatro "Felipe Pardo y Aliaga" y el Hall Principal de la sede "Javier Alzamora Valdez".

Ecos Informativo Quincenal

Corte Superior de Justicia de Lima

Plan de Ejecución de la Odecma - Lima

Acercamiento a la Población Penitenciaria

El doctor Luis Arce Córdova, jefe de la Odecma - Lima inició el **"Plan de Ejecución de Acercamiento a la Población Penal"** con la finalidad que los reclusos puedan formular sus quejas ante el órgano de control. Se tiene previsto realizar otras visitas a los diversos establecimientos penales de Lima.

Junto a los magistrados Ángela Salazar Ventura y Jorge Pajuelo Cabanillas recogieron los reclamos verbales de más de 50 internas del Establecimiento Penal de Mujeres de Chorrillos (Ex Santa Mónica), entre ellos el retardo en sus procesos y otros.

Durante esta jornada los jueces atendieron a las internas procesadas en los delitos de Hurto, Robo, Estafas, Homicidio, Tráfico Ilícito de Drogas entre otros.

Asimismo, Arce Córdova sostuvo una reunión protocolar con la directora del Penal, doctora Martinet Ávila Salinas, quien ofreció el apoyo a esta actividad dentro del centros carcelario que alberga a mas de mil internas.

Sistema de Pensiones

Las juezas **Xuany Reátegui Meza** y **Patricia Lazarte Villanueva**, abordaron el tema "Sistema de pensiones, privado y público" en Radio La Luz

La magistrada detalló sobre el Sistema Nacional de Pensiones y los requisitos necesarios para obtener una pensión bajo el régimen general, entre otros temas.

Por su parte, la doctora Reátegui explicó que desde 1992, rige el Decreto Ley N°25967, y es necesario acreditar 20 años mínimos de aportes al Sistema Nacional de Pensiones y desde 1995 con la vigencia de la Ley N° 26504, los 65 años de edad. "Los aportes pueden probarse con certificados de trabajo, liquidación de beneficios sociales, boletas de pago, y cualquier otro documento que pruebe el vínculo laboral", manifestó.

Advirtió que la desafiliación del Sistema Privado de Pensiones, en la actualidad es condicionada, y un elemento básico para tal acto, es que se tenga el derecho de adquirir pensión en el sistema público.

¿Quién es Quién?

Luis Ricardo Ruiz Valencia trabaja en el área de Legajos. Nació en la ciudad de Ica, y recuerda que desde pequeño le gustaba practicar el fútbol y llegó a ser futbolista profesional. Por 15 años jugó como back central y volante en varios clubes profesionales en uno de los cuales alternó con el destacado zaguero y ex mundialista Rubén "Panadero" Díaz

Ruiz está casado y tiene dos hijas, gusta de las comidas típicas de su región, como el "manchapecho", las pecanas y el buen vino de las bodegas iqueñas. Sobre el desempeño del Seleccionado de Fútbol de Mayores, comentó que hay que tener confianza y apoyar al equipo que dirige el "Mago" Markarian para lograr la ansiada clasificación al Mundial.

El Coro de la Corte Superior de Justicia de Lima participó del TE DEUM en la Catedral de Lima por la conmemoración del Día del Juez. Personalidades del ámbito político y religioso felicitaron a su director Ronney Neyra Salguero y a los miembros del coro por su excelente participación en la liturgia.

Editor General: Lic. Elvis Raúl Ojeda Jopuy, Jefe de Prensa e Imagen Institucional (OPII)
Edición, Redacción y Fotografía: Lic. Beatriz Vizcarra Bermúdez, Juan Medina Reyes, Xenia Martínez Iberico, Wilfredo Ramón Morales y Rosa Huamán Arce
Telfs: 427-7983 /410-1818 anexos: 13189 - 13136 -piso 11 edificio Javier Alzamora Valdez (Intersección de las Av Abancay con Nicolás de Piérola)